

Badalona: LOS VECINOS DE LA CALLE SAN MORI, DEL BARRIO DE LLEFIA, SIGUEN AGUARDANDO

Al parecer, la falta de acuerdo entre el Ayuntamiento y las empresas constructoras es la causa de que todavía permanezca sin urbanizar

Un grupo de vecinos de la calle Sant Mori del barrio de Llefia, se entrevistaron con el alcalde de la ciudad para manifestarle su inquietud en torno a la falta de solución de los problemas que hace unos tres meses le habían planteado. Los vecinos de la citada calle carecen de alumbrado público, alcantarillas y asfaltado; es decir, su calle estaba flanqueada por importantes edificios de viviendas sin que las respectivas inmobiliarias y constructoras hubiesen urbanizado previamente la zona. Este hecho, repetido en muchas otras zonas de Badalona, infringe el artículo 63-3 de la vigente Ley del Suelo, que obliga a urbanizar la zona como requisito previo a la construcción de edificios.

En febrero ya protestaron

Pues bien, los vecinos, ante tal estado de incomodidades, decidieron efectuar varias manifestaciones a principios del mes de febrero, portando sendas velas, al propio tiempo que solicitaban a voces y con pancartas la instalación inmediata de farolas y la adecuación urbanística de la calle.

Transcurridos tres meses desde aquella ocasión, el estado de las calles sigue como estaba. En cuanto al alumbrado a que hacemos referencia, en su momento el alcalde ordenó la instalación im-

diata de unos focos provisionales, que deberían funcionar por poco tiempo, en tanto no fueran instalados los definitivos. Pero hoy, la cuestión fundamental sigue pendiente. Aunque en realidad no pueda decirse que el tiempo transcurrido haya sido excesivo, los vecinos apremian a la primera autoridad municipal para que ponga remedio definitivo.

Un hecho que no debiera haberse producido

Parece ser que el principal inconveniente para la solución total del problema, radica en ciertas dificultades de entendimiento entre el Ayuntamiento y las empresas constructoras de los edificios de la calle Sant Mori, ya que a pesar de que alguna de ellas se ha comprometido a efectuar la urbanización a su cargo, no es ésta la intención de todas las concurrentes en aquella zona. Entre unas y otras, pues, mantienen la responsabilidad de un hecho que ya no debiera de haberse producido, en el caso de haberse procedido conforme a la ley. De cualquier modo, cabe preguntarse por qué los servicios municipales correspondientes no obligaron a dichas empresas a actuar de acuerdo con lo prescrito, máxime cuando éste es un tema que había sido denunciado públicamente en un pleno ya lejano.

Riesgos

Los vecinos de la calle Sant Mori, tras ocho años de permanente incomodidad, han reiterado nuevamente al alcalde que tome cartas a fondo en el asunto y que acelere los trámites o gestiones necesarias. Aducen los vecinos que la permanencia de los focos provisionales sujetos a las barandillas de los balcones de las casas, constituye un peligro para sus hijos, dada la afición de los pequeños por curiosarse cualquier elemento a mano. También temen por la posibilidad de algún cortocircuito en la instalación, que provocaría seguramente un incendio en sus viviendas.

La respuesta, el sábado

Al final de la entrevista, el alcalde les convocó para el próximo sábado, con el fin de comunicarle la fecha de comienzo de las obras de urbanización, aunque en tanto éstas no empiecen, el alumbrado no podrá ser instalado. — Manuel ARMENGOL.

GERONA: Han dimitido los delegados estudiantiles de la Escuela del Profesorado

Muestran su disconformidad por la forma en que funciona el centro

Todos los delegados y consejeros representantes de los estudiantes de la Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B. de Gerona decidieron en bloque presentar su dimisión de los cargos para los cuales fueron elegidos, según el decreto de participación estudiantil de 27 de septiembre de 1974, mostrando con ello su decepción y disconformidad por la forma como han funcionado las cosas en dicha escuela.

Su decisión viene motivada porque desde el primer día de curso han estado solicitando que se convocara el consejo de la Escuela con una cierta asiduidad, no habiéndose reunido más que una sola vez para escuchar un informe del director que fue presentado al Claustro General de la Universidad Autónoma de Barcelona, convocándose ahora el segundo consejo cuando falta un mes para acabar el curso. Aluden también a que públicamente y en repetidas ocasiones se ha dado una visión falsa del funcionamiento del centro y más concretamente de las relaciones con los alumnos, pues se puede demostrar que en la escuela no están garantizados los derechos de expresión, de reunión y de participación en los órganos de gobierno.

Se hace referencia a determinados hechos y circunstancias, señalando finalmente que «por lo que hemos visto, el decreto de participación, donde los estudiantes lo han aceptado, únicamente ha servido para frenar, pactar y aflojar la reivindicación estudiantil y para alejar a los delegados de sus cursos respectivos, limitando las asambleas y favoreciendo los consejos de delegados tanto a nivel de curso como de Universidad».

Nuevo secretario de la Cámara de Comercio

El plano de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Gerona se reunió en sesión extraordinaria. En el transcurso de la cual se tomaron acuerdos de singular trascendencia para la marcha de la corporación. Entre ellos cabe destacar la resolución del concurso convocado para cubrir la vacante de secretario general, acordando el pleno aceptar la propuesta del Comité Ejecutivo en funciones de Tribunal Calificador, designando para ocupar el puesto a don Santiago Couquard Oriol. En la fecha en que tome posesión el nuevo secretario, se producirá la jubilación por edad de don Alberto de Quintana Vergés, que ha venido desempeñando el cargo durante más de treinta y cinco años.

Aprobación definitiva del reglamento interior

En otro orden, en la propia sesión, después de efectuadas en el reglamento interior de la cámara las correcciones, supresiones y añadidos sugeridos por la Subsecretaría del Ministerio de Comercio, y apro-

bado subsiguientemente su texto por dicha superioridad, el pleno acordó proceder a la aprobación definitiva del citado reglamento, ratificando su propio acuerdo de 30 de octubre último y estableciendo la entrada en vigor del mismo a partir de la fecha de celebración de la sesión de referencia. — J. VILA.

TARREGA: El primer curso de B.U.P. se impartirá en el Instituto Nacional de Bachillerato

Los alumnos de la comarca podrán hacer uso de los oportunos servicios de transporte

Inminente la puesta en marcha del nuevo plan de Bachillerato (B.U.P.), el Instituto Nacional de Bachillerato «Tarrega-Bellpuig», ha difundido una nota dirigida especialmente a todos los alumnos de 8.º de Enseñanza General Básica, que señala que durante el próximo año académico 1975-76, se impartirá el primer curso del B.U.P. en las tres secciones de dicho Instituto.

Acceso de los alumnos de E.G.B.

Se informa, asimismo, que podrán acceder a este primer curso todos los alumnos que en junio o septiembre aprueben el 8.º de E.G.B., y por tanto, obtengan el título de Graduado Escolar, así como los que poseen el título de bachiller elemental. En estos momentos no existen limitaciones de plaza, pero a partir de determinada fecha, las habrá por motivos técnicos de programación de grupos, por lo que se recomienda la inscripción de los interesados cuanto antes en dicho centro. De la misma forma, los cursos de 6.º y 7.º de C.O.U. que se imparten en las tres secciones del Instituto, seguirán su marcha normal. Además, todos los alumnos de las comarcas que limitan dicho Instituto, gozarán de las ventajas de los oportunos servicios de transporte escolar; servicio de comedor; posibilidades de becas y matrícula gratuita, así como de colegio menor y residencias. La noticia ha sido acogida con la lógica satisfacción.

Mejor cuidado del casco urbano

La Alcaldía ha indicado la necesidad de recordar y extremar todas aquellas medidas que conduzcan al buen orden y conservación de calles y plazas de la ciudad, así como de su cuidado y limpieza, solicitando la plena colaboración del vecindario. A tal efecto será estudiada la fórmula para que la limpieza pueda efectuarse en las mejores condiciones, encareciéndose el vecindario en general que colabore con todos los medios a su alcance. — J. C. GENE.

LERIDA: La Diputación ayudará a diversos municipios para tener enlace con la autopista del Ebro

La Corporación Provincial se opone a la construcción de un oleoducto

Celebró sesión plenaria la Diputación Provincial, presidida por el señor Sangenis Corriá.

En este Pleno se dio cuenta de la designación para ostentar la presidencia de la comisión de Patronato de Escuela Universitaria de Ingeniería Agrícola a la que lo es de la Diputación. Con tal motivo el señor Sangenis expuso a la Corporación Provincial la serie de estudios que se realizan en la granja escuela de la Diputación con un inmejorable resultado y ello no tan sólo a través de la Escuela de Ingeniería Agrícola, sino por los servicios de agricultura, así como la serie de estaciones que se piensan realizar y acometer en torno a esta granja-escuela y sus campos de experimentación.

Dentro del Plan de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales la Diputación colaborará con los ayuntamientos de Albi, Albegés, Cerviá, Pobla de Ciércoles, Vilosell y Vinaixa, al objeto de aportar los medios necesarios para conseguir el enlace de todas estas poblaciones con la autopista del Ebro. La realización supera los sesenta millones de pesetas de los cuales esta zona tan sólo debería aportar tres.

Supresión de pasos a nivel

En la Comisión de Obras Públicas destaca la aportación que hace la Diputación a Renfe al objeto de que se supriman los pasos a nivel en los municipios de Anglesola, Castellnós y Bellvís.

Asimismo, se informó sobre la reclamación presentada en el período de información pública por la Diputación al proyecto de construcción de un oleoducto, por entender que puede perjudicar gravemente a muchos sectores de la provincia, tal como se encuentra el anteproyecto.

Finalmente, destacamos que en el presente año el presupuesto ordinario de la Diputación se ha incrementado en ocho millones de pesetas. — José Antonio ROSELL PUJOL.

Avis le alquila dinero

Sorprendente ¿verdad? Pero tratándose de una empresa como AVIS no debe extrañarle. Nosotros estamos siempre dispuestos a dar al cliente el mejor servicio y las máximas facilidades. Para ello hemos creado la "TARJETA AVIS". Una fórmula rápida y sencilla para alquilar un coche. Vd. sólo tiene que enseñar su tarjeta, firmar la nota de gastos y... ya le enviarán las facturas a su domicilio.

Mientras, Vd. puede disponer de ese dinero para disfrutar más de su viaje o para comprar un regalo a sus hijos o llevar a cenar a su mujer o... etc.

Además, con AVIS, Vd. tendrá siempre la seguridad de alquilar un coche totalmente revisado y garantizado por expertos profesionales. Por eso nunca tendrá problemas en sus desplazamientos y no tendrá que hacer paradas imprevistas con el consiguiente gasto que eso supondría. Esta es otra de las fórmulas de AVIS para "alquilarle dinero".



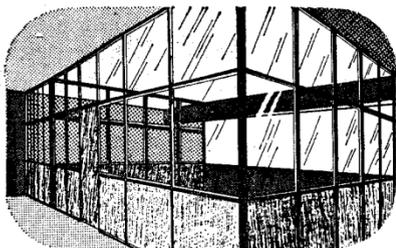
¿No cree que con estas ventajas le interesa alquilar un coche AVIS?



Avis

Magníficos Simcas nuevos y otros muchos.

Alquilamos mejores coches en más puntos de España



SISTRANS
TABIQUES MODULARES
somos especialistas y tenemos la solución para sus instalaciones; consúltenos.

SISTRANS, S.A.
Apartado, 88 - RIPOLLET - Tel. 292 44 50 (10 líneas)